



## CAPÍTULO 7

# LAS RADIOS COMUNITARIAS QUE REFACULTAN: PILARES DE LA DEMOCRACIA Y EL BIEN COMÚN

**José Ojeda Bustamante**

Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública, maestro en Políticas Públicas, doctor en Administración y Gestión Estratégica, estudios de posdoctorado en el Refacultamiento Ciudadano. Referente en transparencia, rendición de cuentas, contraloría social, participación ciudadana, educación superior, pobreza y marginación. Analista político en diversos medios de comunicación.

**Ricardo Martínez Martínez**

Maestro en Economía Social, licenciado en Ciencias Políticas. Especialista en Políticas de Desarrollo Regional desde un enfoque de gestión del conocimiento y modelo multi actor. Ha contribuido, desde los tres niveles de gobierno, a la formulación e implementación de proyectos de incidencia en comunidades urbanas y rurales de alta y muy alta marginación.

**Resumen:** Este texto explora el papel crucial de las radios comunitarias en la construcción y fortalecimiento de la democracia en México, destacando su impacto en el refacultamiento ciudadano y la práctica del bien común. Las radios comunitarias emergen como actores esenciales en la gobernanza democrática al proporcionar un espacio inclusivo para la participación ciudadana, la rendición de cuentas y la transparencia. Desde el contexto de la evolución democrática de México, se analiza cómo estas radios han desafiado el oligopolio de los medios tradicionales, fomentando una reconfiguración del espacio público donde las reglas autoritarias ceden ante la creciente influencia de los principios democráticos y ciudadanos. Con ejemplos históricos y contemporáneos, se demuestra que las radios comunitarias facilitan la expresión y organización de comunidades diversas, promoviendo la pluralidad, la libertad de expresión y la corresponsabilidad. En particular, se destaca la capacidad de estas radios para actuar como instrumentos de contraloría social fuerte, mediante la vigilancia y el monitoreo de las acciones gubernamentales, y cómo han sido vitales durante crisis como la pandemia de COVID-19. Las radios comunitarias no solo informan, sino también capacitan y empoderan a las comunidades, promoviendo la participación en la vida pública, el bien común a favor de los más oprimidos y la solución de problemas colectivos. Se concluye que las radios comunitarias son esenciales para el refacultamiento ciudadano al ser un mecanismo efectivo para la construcción de una democracia de calidad y un bien común más inclusivo y participativo.

**Palabras claves:** Radios comunitarias, refacultamiento ciudadano, gobernanza democrática, transparencia, participación ciudadana, bien común,

**Keywords:** Community radio, citizen re-empowerment, democratic governance, transparency, citizen participation, common good,

## INTRODUCCIÓN

México se sitúa en la ruta de un largo proceso hacia la consolidación de su democracia, un fenómeno que no ocurre de manera fortuita, sino que es fruto de una construcción social compleja y de profundas transformaciones en las estructuras políticas, económicas, sociales y culturales. La democracia, entendida como un cambio de paradigma en la identidad y en los patrones culturales, exige la modificación de valores, actitudes, intercambios, instituciones y sistemas que históricamente han definido la sociedad mexicana.

Hace medio siglo, el término “democracia” no tenía la misma presencia en los referentes cotidianos –como la familia, la escuela o los centros de trabajo– que hoy posee. Asimismo, el reconocimiento de la pluralidad y el respeto hacia las minorías se han vuelto cada vez más evidentes en el debate público. En el ámbito de la gobernabilidad, prácticas como la represión y el autoritarismo han dado paso a nuevos mecanismos de contrapeso, impulsados en gran parte por la irrupción de redes sociales y por la emergencia de medios alternativos de comunicación, entre los cuales destacan las radios comunitarias.

Estos medios han demostrado ser cruciales para el monitoreo del ejercicio del poder, promoviendo nuevas formas de participación ciudadana y fortaleciendo la rendición de cuentas y la transparencia. Las radios comunitarias, al actuar como instrumentos de contraloría social, han facilitado la transformación del espacio público, permitiendo que las reglas del juego autoritario se sustituyan paulatinamente por aquellas basadas en los principios ciudadanos.

La evolución de la democracia en México se vincula también con hitos políticos y económicos. Por ejemplo, las elecciones de 2000 y 2018 marcaron la transición del país, poniendo fin a casi una década de hegemonía del “establishment” partidista. Sin embargo, pese a estos avances, ciertos rasgos del autoritarismo –como el paternalismo, estatismo, corporativismo y corrupción– continúan presentes en el inconsciente colectivo mexicano. Paralelamente, el desarrollo democrático ha estado intrínsecamente relacionado con la apertura de los mercados económicos, lo cual ha permitido la expansión de las libertades civiles y políticas y ha impulsado la participación del sector privado en la solución de problemas públicos. Este fenómeno se ha articulado en torno al concepto de gobernanza, entendido como el refacultamiento de la sociedad civil para la construcción de una agenda pública más inclusiva y dinámica.

Ante este panorama, las radios comunitarias emergen como actores esenciales en el proceso de democratización, al representar canales de comunicación que permiten a los ciudadanos denunciar, difundir información y expresarse de manera autónoma, sin depender exclusivamente del oligopolio de los medios tradicionales.

La apertura de los espacios de decisión en México ha permitido que la esfera política deje de ser monopolio exclusivo de la clase gobernante, dando paso a la participación activa de amplios sectores de la sociedad civil. Este cambio ha dejado en claro que los esquemas autoritarios en el ejercicio del poder son cada vez más anacrónicos y que es imperativo establecer una nueva relación entre gobierno y ciudadanía, basada en la proactividad y la corresponsabilidad.

El tránsito hacia una cultura política democrática ha impulsado la creación de entornos en los que el ciudadano asume el rol de soberano, dejando atrás el tradicional papel de sujeto pasivo receptor de las políticas gubernamentales. Entre los hitos institucionales que han contribuido a este proceso se destaca la influencia del Artículo Sexto Constitucional, que ha promovido el derecho de acceso a la información pública, la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales, elementos fundamentales para una contraloría social efectiva.

Desde los movimientos disidentes de fines de los años 60 y principios de los 70 –caracterizados por una fuerte represión y una relación simbiótica entre el poder estatal y un único partido político– se fue gestando la necesidad de abrir espacios de participación para la oposición y la sociedad civil. Este proceso culminó, en parte, con la transformación del Congreso en 1997, lo que dio inicio a la era de los gobiernos divididos y al equilibrio de poderes a través del pluralismo legislativo. Dicho cambio no solo fortaleció la legitimidad del sistema político, sino que también incentivó el reconocimiento internacional de México como un actor comprometido con la democracia.

En el ámbito internacional, la adhesión a acuerdos y protocolos –como el Protocolo de Washington (1992), el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (1994) y la integración a la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (1994)– consolidó un compromiso dual con la democracia y el libre comercio, orientando la agenda pública tanto a nivel nacional como global. Esta dinámica global, junto con la presión de diversos sectores (académicos, sociales, periodísticos y empresariales), ha impulsado demandas en torno a la ruptura de viejas simbiosis de poder, la garantía de un Estado de Derecho auténtico, la mejora de la seguridad electoral, el respeto a la diversidad y la promoción de fuentes plurales y alternativas de información.

Uno de los pilares en esta transformación ha sido la apuesta por la transparencia, entendida como la visibilidad de la gestión pública y la apertura de los recursos de origen estatal a la evaluación y control ciudadano. La transparencia, que ganó terreno a partir del año 2000, ha demostrado ser un mecanismo efectivo para inhibir la corrupción y para fomentar la rendición de cuentas en un contexto de creciente demanda ciudadana por una democracia de resultados.

## 1. APROXIMACIÓN TEÓRICA Y CONCEPTUAL

Las radios comunitarias operan bajo una óptica transversal basada en la transparencia, la contraloría social y la rendición de cuentas ya que promueven la participación ciudadana y el fortalecimiento de la democracia. Se entiende por radios comunitarias a un medio de comunicación sin ánimo de lucro que tiene como función principal prestar un servicio que promueva el desarrollo de la comunidad. Fernández (2016) indica que estos medios cuentan con cuatro características: finalidad social, gestión comunitaria, neutralidad ideológica, empoderamiento y funcionamiento democrático, tal y como puede observarse en la Tabla 1

Tabla 1 - *Características de las radios comunitarias*

Característica	Descripción
Finalidad social	Se refiere a actores privados que, sin buscar lucro, tienen como misión satisfacer necesidades comunicativas y habilitar el ejercicio del derecho a la información y a la libertad de expresión
Gestión comunitaria	Hace énfasis en su estructura administrativa al ser conducidas por organizaciones sociales diversas, abiertas a la participación de la comunidad en aspectos como la propiedad, la emisión y la programación.
Neutralidad ideológica	Se abstienen de realizar proselitismo religioso o político, defendiendo la democracia y el pluralismo de opiniones.
Empoderamiento	Se constituyen más allá de la simple prestación de un servicio, ofreciendo a la comunidad la oportunidad de participar activamente en la gestión y control de su propio medio de comunicación
Funcionamiento democrático	Operan bajo un estatus asociativo, con mecanismos de financiamiento coherentes con su naturaleza sin fines de lucro.

Elaboración propia con información de Fernández (2016)

Bajo los planteamientos antes vistos, en este texto se entiende que las radios comunitarias se constituyen como colectivos formados por diversas expresiones de la comunidad, cuyo objetivo principal es mejorar la comunicación local a través de la transparencia en la difusión de contenidos y de la promoción de mecanismos de contraloría social.

### 1.1 Transparencia y Acceso a la Información Pública

El proceso de transición hacia la democracia en México, aunque aún en consolidación, ha permitido que conceptos como la transparencia y el acceso a la información pública adquieran una relevancia creciente. La transparencia es

entendida como “la característica que abre la información de las organizaciones políticas y burocráticas al escrutinio público” (Peschard, s.f.). Este concepto implica no solo la rendición de cuentas ante un destinatario específico, sino la práctica de poner la información a disposición de la ciudadanía en una “vitrina pública” donde pueda ser consultada y analizada.

La transparencia debe ser concebida no como un mero “aparador limpio” que encierra la información, sino como una ventana abierta que incide de manera activa en la vida social, fortaleciendo la legalidad y actuando como mecanismo para combatir la corrupción y la ineeficacia gubernamental. En una democracia consolidada, el derecho a la diversidad de fuentes de información –independientes y de carácter social– resulta esencial para que los ciudadanos puedan evaluar acciones, formar opiniones y participar en el ámbito público (Ugalde, 2002).

Por otro lado, el derecho de acceso a la información pública se fundamenta en la garantía de que toda persona puede obtener datos, noticias, hechos, opiniones e ideas, integrando tanto libertades individuales (pensamiento, expresión e imprenta) como derechos sociales (acceso a información objetiva y oportuna). Según Navarro (2004), este derecho implica la posibilidad de informar y ser informado, siendo reconocido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y reforzado por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Se puede establecer, en consecuencia, una distinción fundamental. En primer lugar, la transparencia que de carácter proactivo, ya que implica la difusión de información al ciudadano aun sin que éste la solicite. En segundo lugar, el acceso a la información, que es reactivo, dado que permite al ciudadano solicitar aquella información que no ha sido puesta a disposición de forma voluntaria por las instituciones.

## 1.2 Contraloría Social y Rendición de Cuentas

La contraloría social se configura como un mecanismo de control, vigilancia y evaluación de la función gubernamental, orientado a garantizar la transparencia, eficacia y honradez en la gestión pública. La Secretaría de la Función Pública la define como el “conjunto de acciones de control, vigilancia y evaluación que realizan las personas, ya sea de manera organizada o independiente, bajo un esquema de derechos y compromisos ciudadanos” (Secretaría de la Función Pública, s.f.).

En México, la figura de la contraloría social es relativamente nueva y se considera un instrumento de rendición de cuentas tanto en el plano vertical (de arriba hacia abajo) como en el transversal, permitiendo la participación activa de la ciudadanía en el monitoreo de las acciones gubernamentales (Hevia, 2006). Según Smulovitz y Peruzzetti (s.f.), se trata de un mecanismo de control vertical –no electoral– basado

en la acción de asociaciones, movimientos ciudadanos y operaciones mediáticas, cuyo objetivo es vigilar el comportamiento de los funcionarios públicos, exponer irregularidades y activar mecanismos horizontales de control.

Hevia (2006) introduce además la noción de “contraloría social fuerte” versus “contraloría social débil”. En el caso de la Contraloría Social Fuerte, esta se caracteriza por la existencia de mecanismos efectivos que generan consecuencias tangibles, tales como cambios en las reglas de operación, modificaciones en la organización de la acción gubernamental o la apertura de nuevas fuentes de información. Su efectividad depende de la autonomía de los agentes de control y de recursos de poder –como la información, la capacitación y la comunicación.

En cuanto a la Contraloría Social Débil, esta se limita a un mero intercambio de información sin generar consecuencias significativas, lo que impide la inhibición efectiva de actos corruptos o discretionales (Hevia, 2006; Cunill, 2007).

Esta diferenciación es crucial para comprender el potencial de incidencia de las radios comunitarias, que al ejercer un control social fuerte pueden contribuir a la rendición de cuentas y a la mejora en la gestión pública. La participación ciudadana, en este sentido, abarca desde el derecho a la información y la vigilancia hasta la ejecución y coadyuvancia en políticas públicas, permitiendo la construcción activa de ciudadanía (Ziccardi, 2004).

### 1.3 Breve Historia de las Radios Comunitarias

El surgimiento de las radios comunitarias se remonta a experiencias pioneras en diversos contextos internacionales. En Bolivia, por ejemplo, la primera noticia sobre una radio comunitaria data de 1944, cuando un grupo de mineros creó una emisora para mejorar la comunicación en su idioma originario (quechua) y en español, utilizando la estrategia del micrófono abierto para garantizar la libre expresión (Fernández, 2016). Estas emisoras, denominadas “radios de pueblo”, se consolidaron rápidamente y, a finales de la década de 1950, se conformó una red de 33 emisoras que representaban la voz de la población indígena. Algunas experiencias similares se desarrollaron en otros países (Fernández, 2016) son las siguientes:

- En Estados Unidos, en 1949, Louis Hill fundó la KPFA Pacífica en Berkeley, una emisora impulsada por antiguos objetores de conciencia y financiada a través de aportaciones de socios y oyentes.
- En el ámbito europeo, Radio Caroline surgió en el Reino Unido como la primera radio “libre”, transmitiendo desde un barco y siendo considerada pirata.

- En España, tras el fin de la dictadura franquista a finales de los años 70 y bajo la influencia de las experiencias italianas y francesas, se inauguraron las primeras radios comunitarias. La emisora One Lliure, creada en 1978, marcó el inicio de un movimiento que alcanzó gran influencia durante la década de los 80, a pesar de las dificultades de coordinación en un entorno fragmentado. Durante los años 90, el movimiento experimentó un proceso de recambio e reinención, y el término “radios libres” comenzó a fusionarse con el de “radios comunitarias”, logrando mayor permisividad por parte de las administraciones, aunque sin el reconocimiento legal pleno (Fernández, 2016).

En México, el boom de las radios comunitarias se inició en 1996, coincidiendo con la formación de la Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC). Un ejemplo significativo es el de Radio Teocelo, en Veracruz, que con su programa “Cabildo Abierto” permite a los ciudadanos ejercer la transparencia y la rendición de cuentas. En este espacio, las autoridades locales informan sobre obras, manejo del presupuesto y otras acciones de gobierno, mientras que la comunidad participa activamente mediante llamadas y preguntas, logrando así un canal bidireccional de comunicación y control (Calleja, 2005).

## 2. MÉTODO

Este apartado adopta un enfoque cualitativo basado en el análisis de experiencias y testimonios recogidos en fuentes secundarias, en particular a partir de los aportes del portal Lado B. Se busca comprender cómo las radios comunitarias han enfrentado el desafío que supuso la pandemia de COVID-19, adaptándose a las nuevas necesidades comunicativas y reforzando su rol como instrumentos de participación, contraloría social y transformación comunitaria.

### 2.1 Diseño Metodológico

El estudio se enmarca como un caso de análisis de la experiencia de las radios comunitarias en Puebla durante la crisis sanitaria. Se han identificado y sistematizado diversas experiencias publicadas en medios especializados y testimonios de actores involucrados en el quehacer radiofónico comunitario. En este sentido, la metodología se fundamenta en:

- **Revisión documental y de contenido:** Se han analizado artículos, reportajes y publicaciones del portal Lado B, así como estudios y testimonios de actores locales.
- **Análisis cualitativo:** Se han extraído e interpretado elementos relevantes que evidencian el impacto de las radios comunitarias en el refacultamiento

ciudadano y en la contraloría social, haciendo especial énfasis en la transformación de los espacios de comunicación durante la pandemia.

- I Sistematización de experiencias: A partir de la recopilación de datos, se han identificado los aprendizajes, desafíos y estrategias adoptadas por las emisoras, permitiendo estructurar un relato coherente sobre su papel en el contexto de crisis.

## 2.2 Caso de Estudio: las experiencias en Puebla durante COVID-19

La experiencia de las radios comunitarias en Puebla se erige como un ejemplo exitoso de resiliencia y adaptación en tiempos de crisis. Entre los aprendizajes identificados destacan los siguientes elementos:

- I Adaptabilidad y respuesta rápida: las emisoras tuvieron que reaccionar de manera inmediata para adecuar sus contenidos y formatos, respondiendo a las nuevas necesidades comunicativas generadas por la pandemia y la “nueva normalidad”. Se modificaron las estrategias de transmisión para incluir información sobre prevención, medidas sanitarias y protocolos ante el SARS-CoV-2.
- I Diversificación de contenidos y estrategias comunicativas: la cancelación de clases presenciales impulsó la difusión de contenidos educativos, como lecciones en lenguas indígenas (por ejemplo, en náhuatl). Se promovieron actividades que iban desde el llamado a retomar la construcción de huertos familiares hasta la denuncia de la violencia de género en tiempos de aislamiento. La creación de noticieros, cápsulas informativas, sketches y transmisiones en vivo (a través de herramientas como Facebook Live y WhatsApp) permitió llegar a públicos diversos, incluidos aquellos en zonas de difícil acceso o migrantes.
- I Interacción y participación ciudadana: las radios se consolidaron como espacios de “acompañamiento social”, donde se brindaba información, se compartían condolencias y se ofrecían alternativas de apoyo económico y emocional, como rifas para ayudar a personas afectadas. La transmisión de conferencias de la Secretaría de Salud y la cobertura en tiempo real de la evolución de la pandemia reforzaron el vínculo entre la comunidad y las instituciones públicas.

## 2.3 El Acompañamiento y la Corresponsabilidad Social

A partir del Foro de Radios Comunitarias y la sistematización realizada por Lado B (Escobar, 2020), se identificaron aspectos claves que fortalecen el rol de las emisoras como espacios de acompañamiento y corresponsabilidad:

- Empatía y cercanía: los locutores se esfuerzan por comprender y reflejar la realidad de la comunidad, utilizando un lenguaje cercano y personalizado que contribuye a mitigar el miedo colectivo y genera un ambiente de solidaridad.
- Espacios de confianza y participación: las radios fomentan la creación de espacios de intercambio donde la ciudadanía puede expresarse libremente, compartir sus inquietudes y participar en la toma de decisiones sobre problemáticas locales.
- Diversidad y especificidad comunitaria: se reconoce que cada radio es única, adaptándose a las características y necesidades específicas de su entorno, lo que evita generalizaciones y potencia una comunicación auténtica y contextualizada.

## 2.4 Las Radios Comunitarias como ejercicio de Contraloría Social y Refacultamiento Ciudadano

La experiencia en Puebla permite destacar la capacidad de las radios comunitarias para ejercer una contraloría social fuerte, lo que contribuye a la transformación y el refacultamiento de la sociedad. A partir de los planteamientos de Hevia, Cunill y Ziccardi, se identifican las siguientes características en la acción de contraloría social de estas emisoras:

- Más que intercambio de información: las radios no se limitan a difundir noticias; generan incidencia social al poner la información en la "vitrina pública" y realizar un seguimiento continuo de los procesos expuestos, lo que permite la generación de cambios en las reglas de operación y en la organización gubernamental.
- Autonomía y recursos de poder: se evidencia la importancia de contar con autonomía en la toma de decisiones y en la organización interna, lo cual es fundamental para evitar la influencia del clientelismo. El ejercicio efectivo del control social se apoya en tres recursos clave: información, capacitación y comunicación. Estos elementos permiten a las radios activar tanto recursos de poder directos (capacidad para alterar decisiones) como indirectos (activación de mecanismos horizontales de rendición de cuentas).
- Impacto en la agenda pública: al incidir en el curso de acción del centralismo, las radios comunitarias transforman la dinámica de poder en sus comunidades, elevando la voz de aquellos que históricamente han sido marginados y fomentando la participación activa y crítica de la ciudadanía.

La presente metodología se basa en la sistematización y análisis cualitativo de experiencias concretas, permitiendo evidenciar cómo las radios comunitarias han operado como instrumentos de contraloría social y refacultamiento ciudadano durante la crisis del COVID-19. Esta aproximación no solo contribuye a comprender el rol de estos medios en tiempos de crisis, sino que también ofrece elementos para el diseño de estrategias de comunicación y participación ciudadana en contextos similares.

### 3. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN

La experiencia de las radios comunitarias en Puebla, tal como se sistematizó en el portal Lado B y en los testimonios recogidos, permite evidenciar cómo estos medios han asumido un rol central en la respuesta a la crisis sanitaria derivada de la COVID-19. Desde el inicio de la pandemia, las emisoras se vieron obligadas a adaptar sus estrategias de comunicación para abordar la emergencia sanitaria, sustituyendo o complementando los modelos tradicionales de transmisión. Esta transformación se manifestó en la actualización de contenidos, la utilización de herramientas digitales y la reorganización de la programación para responder a las necesidades inmediatas de la población.

Uno de los aspectos más destacados es la capacidad de respuesta rápida y la flexibilidad que caracteriza a las radios comunitarias. La necesidad de informar a la ciudadanía sobre medidas de prevención, protocolos de atención y recomendaciones sanitarias impulsó a estas emisoras a incorporar nuevos formatos, tales como transmisiones en vivo mediante Facebook Live, el uso intensivo de WhatsApp para la coordinación de actividades y la implementación de cápsulas informativas en las que se detallaban los avances en la lucha contra el virus. Esta capacidad adaptativa no solo permitió la continuidad informativa en momentos críticos, sino que también reforzó la confianza de la comunidad en estos medios como canales de información veraz y oportuna (Escobar, 2020).

En el contexto de la crisis, las radios comunitarias desempeñaron un papel dual: por un lado, fungieron como instrumentos de prevención y difusión de información oficial (mediante la retransmisión de conferencias de la Secretaría de Salud, por ejemplo) y, por otro, se consolidaron como espacios de acompañamiento y soporte emocional. La inclusión de contenidos educativos—como lecciones en lenguas indígenas y programas dedicados a la promoción de huertos familiares—demostró que estas emisoras no solo se limitan a informar, sino que contribuyen a la resiliencia comunitaria mediante la difusión de conocimientos prácticos para enfrentar los desafíos económicos y sociales derivados de la pandemia.

Desde la perspectiva de la contraloría social, los análisis teóricos de Hevia (2006) y Cunill (2007) adquieren especial relevancia. Las radios comunitarias han trascendido el mero intercambio informativo para convertirse en agentes activos de monitoreo y control social. Al poner en la “vitrina pública” la actuación de las autoridades locales—por ejemplo, mediante programas como “Cabildo Abierto” en Radio Teocelo, Veracruz—se ha logrado un seguimiento continuo de las acciones gubernamentales. Este proceso ha permitido generar incidencias que, en algunos casos, han derivado en modificaciones en las reglas de operación de los gobiernos locales, evidenciando el potencial transformador de una contraloría social fuerte basada en la autonomía y el uso de recursos de poder (Hevia, 2006).

La discusión se amplía al considerar la importancia de la autonomía en la operación de estas emisoras. La independencia de gestión, inherente a la naturaleza sin fines de lucro y al manejo comunitario, les otorga la capacidad de actuar en función de las necesidades reales de la población, evitando la influencia de intereses clientelistas. Este carácter autónomo se traduce en la posibilidad de generar un impacto real en la agenda pública, ya que las radios comunitarias pueden desafiar el centralismo y visibilizar problemáticas locales que suelen quedar al margen de los medios masivos. Así, el ejercicio de la contraloría social en estos medios no se limita a denunciar irregularidades, sino que se convierte en un mecanismo de refacturamiento ciudadano que incentiva la participación activa y crítica de la comunidad (Ziccardi, 2004).

Otro punto de análisis es la relevancia de la transformación digital en el quehacer de las radios comunitarias. La pandemia aceleró la adopción de tecnologías que permitieron una mayor interconexión y la integración de múltiples plataformas de comunicación. La incorporación de herramientas como Facebook Live, páginas web y grupos en redes sociales ha permitido a estas emisoras ampliar su alcance y mejorar la interacción con su audiencia, superando en muchos casos las limitaciones inherentes a la transmisión tradicional en áreas de difícil acceso. Esta transformación digital ha contribuido a la creación de un ecosistema comunicativo más dinámico, en el cual la información fluye de manera bidireccional y se fortalece la corresponsabilidad social.

La discusión sobre el papel de las radios comunitarias en el contexto de la COVID-19 también plantea interrogantes acerca de la necesidad de profesionalización de los equipos técnicos y de locutores. Aunque la esencia y la identidad de estos medios radica en su carácter comunitario y participativo, se ha identificado una brecha tecnológica y de capacitación en comparación con los medios masivos. Este desafío, sin embargo, se percibe como una oportunidad para impulsar procesos de formación que permitan a las emisoras mejorar sus capacidades técnicas y comunicativas, consolidando así su rol en la construcción de una democracia participativa y en la promoción del bien común.

Finalmente, es importante destacar que la experiencia en Puebla refleja una tendencia global en la que las radios comunitarias, en su condición de "guardianes" de la información y de la memoria colectiva, se han posicionado como instrumentos esenciales para la transformación social. Al incorporar la transparencia y el acceso a la información en su quehacer diario, estas emisoras logran no solo informar a la ciudadanía, sino también empoderarla para que participe activamente en la toma de decisiones y en el control de la acción gubernamental. En este sentido, la contraloría social que ejercen se convierte en una herramienta clave para la recuperación y el fortalecimiento de la democracia, especialmente en tiempos de crisis.

## 4. CONCLUSIONES

La experiencia de las radios comunitarias durante la pandemia de COVID-19 ha demostrado de forma contundente su capacidad para actuar como agentes transformadores en contextos de crisis. Mientras los medios comerciales adaptaron sus pautas noticiosas para replicar datos estadísticos, transmitir orientaciones de organismos internacionales y abordar dificultades asociadas con la educación, el teletrabajo y las políticas gubernamentales, los medios comunitarios supieron enfocarse en las problemáticas locales y en la realidad concreta de sus comunidades. En este sentido, las radios comunitarias se reinventaron, adaptándose a un contexto en el que la información debía ser no solo oportuna, sino también profundamente contextualizada y cercana a la experiencia cotidiana de las personas.

Durante la emergencia sanitaria, estas emisoras enfrentaron desafíos de enorme complejidad. Los comunicadores, sometidos a las mismas restricciones de distanciamiento que afectaron a toda la sociedad, tuvieron que superar la falta de soportes tecnológicos adecuados, la baja calidad de internet en algunas áreas y la limitada disponibilidad de recursos económicos. No obstante, a partir de estas adversidades surgió una respuesta innovadora que destacó por su resiliencia: las radios comunitarias pasaron de ser simples transmisores de información a convertirse en verdaderos espacios de acompañamiento social y refacultamiento ciudadano.

En su labor, no se limitaron a replicar mensajes oficiales o a emitir noticias de carácter general, sino que, en un ejercicio de verdadera contraloría social, pusieron en la "vitrina pública" las actuaciones de las autoridades locales y facilitaron un espacio para el monitoreo y la rendición de cuentas. Este proceso, fundamentado en la autonomía y la utilización de recursos de poder –información, capacitación y comunicación– ha permitido generar cambios concretos en la organización y en la gestión de la vida pública a nivel local.

Las radios comunitarias, en su capacidad para conectar a la ciudadanía, han logrado recuperar y rescatar el sentido público y educativo que, en ocasiones, se diluye en los medios masivos. Por ejemplo, al ceder espacios para la transmisión de

clases en lenguas indígenas o promover actividades que fomentan la producción local, como la construcción de huertos familiares, estas emisoras han contribuido no solo a la difusión de información, sino también a la superación de las brechas educativas y sociales. En muchas comunidades, donde el acceso a la tecnología es limitado y la capacidad de asistir a clases en línea o recibir información a través de canales convencionales es reducida, la radio se ha erigido como el medio de comunicación de mayor alcance y eficacia.

Además, el papel de las radios comunitarias en el ejercicio de la contraloría social ha cobrado una relevancia particular en tiempos de crisis. Al ofrecer espacios en los que se puede denunciar la corrupción, exigir transparencia y participar activamente en la toma de decisiones, estas emisoras han facilitado un proceso de empoderamiento ciudadano que va más allá del mero intercambio informativo. Se han convertido en una herramienta de incidencia social, que permite cuestionar las políticas gubernamentales, evidenciar los errores en la gestión pública y, sobre todo, construir un debate en torno a las direcciones de civilización que debería seguir la sociedad.

En este sentido, se plantea una reflexión profunda acerca de si la “antigua normalidad” –caracterizada por prácticas clientelistas y centralistas– es realmente el camino que se desea transitar o si, por el contrario, es necesario repensar los modelos de desarrollo para dar paso a nuevas formas de organización social y de construcción del bien común.

La adaptación de las radios comunitarias a los retos impuestos por la pandemia evidencia también la importancia de la transformación digital en el sector. La integración de herramientas como Facebook Live, WhatsApp y páginas web, junto con la creación de grupos de coordinación y la retransmisión de eventos en tiempo real, ha permitido que estos medios superen las limitaciones geográficas y tecnológicas tradicionales. Este proceso de digitalización ha abierto nuevas posibilidades para la interacción bidireccional entre la comunidad y los emisores, fortaleciendo el vínculo social y posibilitando una participación más activa y consciente de los ciudadanos en la defensa de sus derechos y en el control de la acción gubernamental.

En conclusión, la pandemia no solo ha puesto de relieve las debilidades de un modelo de comunicación centralizado y masivo, sino que ha resaltado el valor de los medios comunitarios como espacios de resistencia, transformación y empoderamiento ciudadano. Las radios comunitarias han sabido rechazar la información falsa y el sensacionalismo, priorizando la utilidad pública y la comunicación cercana, a través de un lenguaje que entiende y refleja la realidad de la gente. Esta experiencia invita a repensar el modelo de desarrollo capitalista predominante, cuestionando la “antigua normalidad” y proponiendo la construcción de un nuevo proceso civilizatorio en el que la democracia participativa, la transparencia y la rendición de cuentas sean pilares fundamentales.